

Jueves, 15 de mayo de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Caminomorisco

#### **ANUNCIO. Estabilización de Empleo. Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as.**

Terminado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con lo establecido en las BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR las plazas INCLUIDAS EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO, PREVISTOS EN LA LEY 20/2021 (DA 6ª Y 8ª LEY 20/, por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de Mayo del presente año se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, del tenor literal siguiente:

“D.ª Noelia Martín Cervigón, con D.N.I. n.º 761xxxx6-G, actuando como representante legal del Ayuntamiento de Caminomorisco, con C.I.F. n.º: P10042200J, cuyo domicilio es Plaza Libertad, n.º 1 de Caminomorisco, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1. g.) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de la Base de Régimen Local, en su nueva redacción, dada por apartado 1 del artículo primero de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local («B.O.E.» 17 diciembre).

Teniendo en cuenta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, regula procesos especiales de estabilización de empleo temporal con la finalidad de reducir la temporalidad en el empleo público y situarlo debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas.

Aprobada la oferta de empleo público especial de consolidación de empleo temporal mediante Resolución de la Alcaldía de 27 de mayo de 2022, publicada en el BOP n.º 102 de fecha 31 de mayo de 2022.

Aprobadas las bases de selección de personal, mediante Resolución de Presidencia de fecha 29 de diciembre de 2022 y de rectificación de fecha 4 de enero de 2023 y publicadas en el BOP n.º 248 de fecha 30 de diciembre de 2022, así como en el BOP n.º 7 de 11 de enero de 2023 respectivamente.



Jueves, 15 de mayo de 2025

Aprobada la modificación de las plazas incluidas en la oferta de empleo inicial, mediante Resolución de fecha 18 de noviembre de 2024 y que queda como sigue:

### PERSONAL LABORAL.

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	N.º PLAZAS
Servicios de Administración.	Auxiliar Administrativo/a.	1
Servicio de Obras.	Obrero/a de Servicios Múltiples y Encargado de Obras.	1

Publicada en el BOE número 285 de fecha 26 de noviembre de 2024 la convocatoria para que, a partir de dicha publicación, comenzara el plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles y resultando finalizado el plazo de presentación de solicitudes, teniendo en cuenta la Base 4ª que dispone: "Terminado el plazo de presentación de instancias, el/a Alcalde/sa dictará Resolución, en el plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, se concederá un plazo de 10 días hábiles para formular reclamaciones y presentar los documentos justificativos. Igualmente, para subsanación de errores.

Aquellas personas que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas."

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

### HE RESUELTO:

PRIMERO. APROBAR, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

SEGUNDO. OTORGAR un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caminomorisco:



Jueves, 15 de mayo de 2025

<https://caminomorisco.sedelectronica.es>

para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

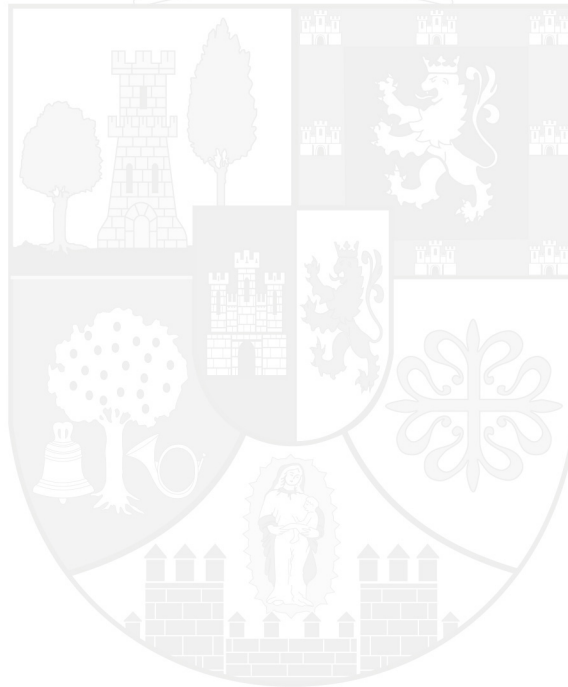
Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección.

TERCERO. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caminomorisco, así como dar cuenta de ella en la próxima Sesión que se celebre.”

Caminomorisco, 9 de mayo de 2025

Noelia Martín Cervigón

ALCALDESA



Jueves, 15 de mayo de 2025



Ayuntamiento de Caminomorisco

### ANEXO

#### **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

##### 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

###### A) ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	JERONIMO RODRIGUEZ VILLARON	***9001**
2	RAQUEL BALBAS AGUILAR	***9698**
3	CRISTINA MARTIN MARTIN	***0971**
4	OSCAR RUIZ FELIX	***0808**
5	ALMA MARIA SANCHEZ MATEOS	***1806**
6	FRANCISCO JAVIER TAMAYO TOLEDO	***9050**
7	LIDIA MORIANO IGLESIAS	***0279**
8	MARIA CONCEPCION PRIETO GOMEZ	***7785**
9	OMAR ALONSO MERNISSI	***1115**
10	ANA MARIA VAZQUEZ MARTIN	***6797**
11	SHEILA GOMEZ GOMEZ	***5593**

###### B) EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa
1	OLGA CENSOR RODRIGUEZ	***7916**	2
2	FRANCISCA PARRALEJO PUERTAS	***7099**	2

##### 1 PLAZA DE OBRERO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y ENCARGADO DE OBRAS.

###### A) ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RUBEN MARTIN IGLESIAS	***3818**
2	JOSE MARIA MARTIN MARTIN	***5151**
3	ARGIMIRO ALONSO MARTIN	***6659**

Ayuntamiento de Caminomorisco

Plaza de la Libertad, 1, Caminomorisco. 10620 (Cáceres). Tfno. 927435193. Email: ayuntamiento@caminomorisco.es



Jueves, 15 de mayo de 2025

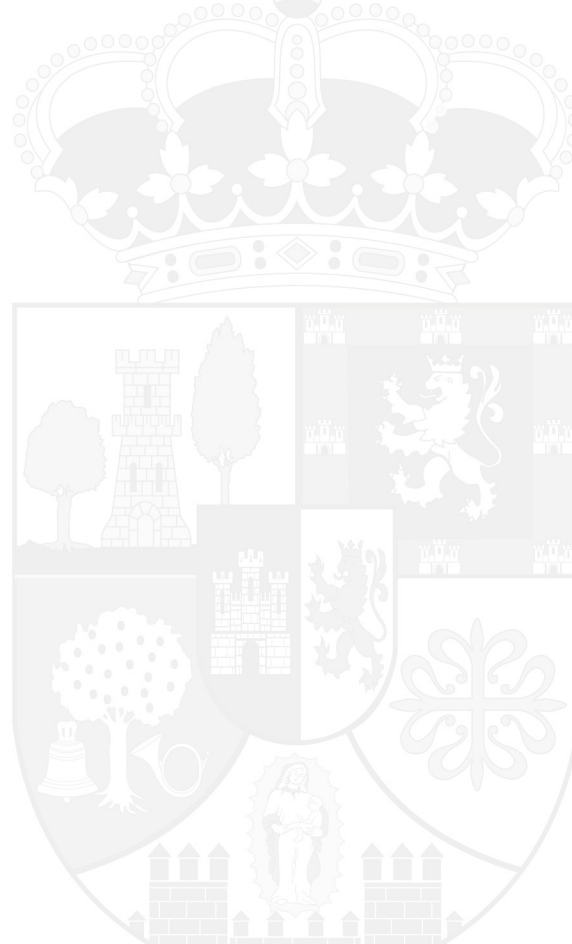


## Ayuntamiento de Caminomorisco

### B) EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa
	Ninguno/a		

- (1) Falta acreditación de estar en posesión de la Titulación requerida para ser admitido.
- (2) No presentación del Anexo I en la forma que se señala en la base 3.2.
- (3) No Presentación de la Solicitud en plazo.
- (4) No presentación Documentación justificativa de la Identidad.



Ayuntamiento de Caminomorisco

Plaza de la Libertad, 1, Caminomorisco. 10620 (Cáceres). Tfno. 927435193. Email: ayuntamiento@caminomorisco.es

